San José, 18 de mayo de 2021
N° 4302-2021
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señora
Máster Ana Eugenia Romero Jenkins
Directora Ejecutiva

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 38-2021** celebrada el **11 de mayo de 2021,** que literalmente dice:

"ARTÍCULO XX

Documento N° 4427-2021

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en oficio N° 1424-DE-2021 de 30 de abril de 2021, remitió el oficio N° 149-SC-2021 con fecha 26 de enero abril de 2021, suscrito por el máster Miguel Ovares Chavarría, Jefe del Departamento Financiero Contable, mediante el cual comunica el Informe Financiero del Poder Judicial al 31 de marzo del 2021.

Seguidamente, se transcribe el informe de cita.

> "Para que se haga del conocimiento del Consejo Superior y en cumplimiento a las Normas de control interno para el Sector Público sobre la exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, se remite el Informe Financiero de la Contabilidad del Poder Judicial, con corte al 31 de marzo del 2021, el cual incluye lo siguiente: 1. Estado de Situación Financiera. 2. Estado de Rendimientos. 3. Estado de Flujo de Efectivo. 4. Estado de Cambios en el Patrimonio. 5. Estado de Situación y Evolución de Bienes. 6. Estado de Notas Contables. 7. Análisis Financiero. 8. Políticas Contables.
>
> Adicionalmente, se procedió con la publicación del Informe Financiero en la página oficial del Poder Judicial, en la sección de "Estados Financieros" el

día 15 de abril del 2021, en cumplimiento con el Índice de Gestión Institucional establecido por la Contraloría General de la República para Poder Judicial, sin embargo, no se cuenta con el Acuerdo que respalda el conocimiento de los mismos por parte del Consejo Superior, por lo que se remiten para tales fines. ”

- 0 -

Se acordó: 1.) Tener por conocido el oficio N° 1424-DE-2021 de 30 de abril de 2021, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en el que remitió el oficio N° 149-SC-2021 con fecha 26 de enero abril de 2021, del máster Miguel Ovares Chavarría, Jefe del Departamento Financiero Contable, referente al Informe Financiero del Poder Judicial al 31 de marzo del 2021. **2.)** Hacer este acuerdo de conocimiento del Ministerio de Hacienda.

La Auditoría, la Dirección Ejecutiva y el Departamento Financiero Contable tomarán nota para lo que corresponda. **Se declara acuerdo firme.”**

Atentamente,

EDUARDO AGUSTIN CHACON MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente por EDUARDO AGUSTIN CHACON MONGE (FIRMA)
Fecha: 2021.05.18 12:16:30 -06'00'

Lic. Eduardo Chacón Monge
Prosecretario General a.í
Secretaría General de la Corte

Cc:
Ministerio de Hacienda
Auditoría
Departamento Financiero Contable
Diligencias / Refs: (**651-2021 / 4427-2021**)
salvarezat